

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TR/ 3344

C.E. Nº 216471

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

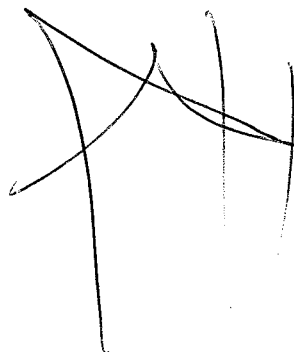
Montevideo, 24 ENE 2014.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
CR. DANILO ASTORI
PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 283 de la Ley Nº 15.809, y a fin de remitirle adjunto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de noviembre de 2013 por la cual se adjudicó la venta de los derechos de propiedad del Estado uruguayo sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Yonkers (actualmente Bronxville) del Estado de Nueva York, identificado con el número 102 y 104 de Rockledge Road, residencia oficial de la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América.

Saludo al señor Presidente con la mayor consideración.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2013/06001/02090